

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 30-01-2015 17:32:18

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-28-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-86-SE15

SEÑOR (ES) :	CONSTRUCTORA CIVILPRO LIMITADA	A Sr (a) :	HERNAN ANDRES RODRIGUEZ MENA
DIRECCIÓN :	LOS ALERCES 3330 Ñuñoa	FONO :	(56) (2) 2393649
	DEPTO 1206-A		Región Metropolitana de Santiago
RUT :	76.074.924-9	FAX :	56 2 2393649

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-28-L115		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	02-02-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131702	Construcción de obras civiles	1 Unidad	Pintura y Empaste	PINTURA ESMALTE AL AGUA MUROS, EMPASTES, VALORES NETOS	2.101.824,00	0,00	0,00	2.101.824
72131702	Construcción de obras civiles	1 Unidad	Grifería y lava manos	INSTALACION DE LAVAMANOS, VALORES NETOS	281.250,00	0,00	0,00	281.250

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	2.383.074
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.383.074
19% IVA	\$	452.784
Total	\$	2.835.858

Fuente Financiamiento: PROGRAMA APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCA

Observaciones:

Adq. servicios de grifería y pintura y empaste. DESDE 2766-28-L115
OBLIGACIÓN 5/29
OTRA FORMA DESPACHO
CONTACTO: MO NICA REBOLLEDO CORTES
RESOLUCION N° 31 de fecha 29.01.2015

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>